300.03.13-033-2024

ACTA DE TERMINACIÓN
CONVENIO DE INTERES PÚBLICO
No. 100.14.01-001 DE 2024

CONTRATO N°:	100.14.01-001 DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA SALINA
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA
NIT N°:	844001148-8
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	REINA LUCERO ADAME VALBUENA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CONTRIBUYAN A LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE BONOS DE MERCADO.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (54.400.000.00) M/CTE.
VALOR ADICION:	$0 M/CTE.
VALOR FINAL:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (54.400.000.00) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (54.400.000.00) M/CTE.
VALOR CESIÓN	00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE EJECUCION FINAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACION:	06 DE MAYO DE 2024
FECHA CESIÓN:	00
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE DEPTIEMBRE DE 2024

En el municipio de La Salina, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2024, la Administradora **REINA LUCERO ADAME VALBUENA,** Secretaria General y de Gobierno, en su calidad de Supervisora designada mediante Resolución N° 100.44.01-152-2024 de fecha dos (02) de mayo de 2024, en su calidad de Supervisora y **ARTURO TORRES**, identificado con cédula de ciudadania N° 4.104.312 de Chita - Boyacá, representante legal de la **COOPERATIVA DE**

300.03.13-033-2024

SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA Nit. 844001148-8, quien actúa como contratista, acordaron formalizar la terminación del Convenio de Interés Público No. 100.14.01-001 de 2024.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- Que, el CONTRATISTA ha manifestado el cumplimiento del objeto del Convenio de Interés Público No. 100.14.01-001 de 2024.
- Que el CONTRATISTA ejecutó a cabalidad el objeto del Convenio de Interés Público No. 100.14.01-001 de 2024.
- Que el CONTRATISTA se compromete a presentar el informe de ejecución debidamente soportado del Convenio de Interés Público No. 100.14.01-001 de 2024.
- Que, una vez se revise los respectivos soportes, la supervisión hará las correcciones (si es necesario), para que luego las partes procedan a la protocolización de la liquidación del Convenio de Interés Público No. 100.14.01-001 de 2024.

Se firma en La Salina Casanare a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2024.

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

ARTURO TORRES
CC. # 4.104.312 de Chita Boyacá
R/L. COOPERATIVA DE SERVICIOS
MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA
Nit: 844001148-8
Contratista

Proyectó: Jenny Fernanda Valderrama Granados - Apoyo Administrativo
Secretaria General y de Gobierno

GESTION DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 100.14.01-001 de 2024
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co